



El Senado recibirá esta semana los dictámenes de Guardia e indígenas

FERNANDO DAMIAN Y LILIANA PADILLA/CIUDAD DE MÉXICO

El pleno de la Cámara de Diputados discutirá y votará esta semana las reformas constitucionales para traspasar la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad a la de Defensa, y reconocer plenamente los derechos de pueblos indígenas y afromexicanos.

Una vez que los diputados aprueben en el pleno ambos dictámenes, el Senado prevé recibirlos el próximo jueves 19 de septiembre y discutirlos en comisiones el lunes 23.

Los proyectos aprobados ya en comisiones durante la recta final de la pasada Legislatura forman parte del llamado plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, previó que esta semana la Cámara de Diputados envíe a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos los dictámenes de ambas reformas.

Con estas dos iniciativas se desahogará una segunda parte del plan C; en lo respecta a pueblos indígenas, Mier explicó que la iniciativa modificará el artícu-

lo 2 constitucional con el objetivo de que este sector ejerza sus derechos, sin ningún tipo de intermediación, y tome decisiones en sus asambleas, que serán respetadas por el gobierno y la sociedad.

Además, garantizará el ejercicio de la libre determinación y autonomía en rubros como jurisdicción indígena y capacidad de sus autoridades para ejercerla; patrimonio de cultural, lenguas indígenas y propiedad intelectual.

En tanto, la reforma a la Guardia Nacional busca su total integración a la Secretaría de la Defensa para transformarla en una nueva corporación de las fuerzas armadas permanentes.

El senador Ignacio Mier defendió la transferencia de Guardia, ya que, aseveró, coadyuvará a pacificar al país de manera responsable, precisa y efectiva.

“Tengo conocimiento de que esta semana la Cámara de Diputados discutirá el dictamen que está en la Mesa Directiva en materia de pueblos indígenas y afromexicanos. Cuando llegue esperamos a que se remita a la Mesa Directiva del Senado y que se turne a comisiones”. ■